

## ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 5 de marzo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad, mediante tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de obras denominada F.E.E.S.L./LLERENA 02 "MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES Y MEJORA DE REDES EN SAN PEDRO", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Llerena
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Modificación de Instalaciones y Mejora de Redes en Plaza de San Pedro y Calle Juna del Pozo

b) Lugar de ejecución/entrega: Llerena

c) Plaza de Ejecución: será de CINCO MESES a contar desde el día siguiente a la formalización del acta de comprobación del replanteo y concluir antes del día 31 de diciembre de 2010.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Negociado con Publicidad, con varios criterios de adjudicación

4. Presupuesto base de licitación.

a) El presupuesto base de licitación tiene un importe de: DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (218.669´49 €).

b) De la cantidad anterior, corresponde en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido: TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS DE EURO (34.987´12 EUROS)

5. Garantía exigidas.

- Provisional (importe) Los licitadores quedan exceptuados en este procedimiento de la obligación de prestar la garantía provisional a que se refiere el artículo 91 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- Definitiva: El licitador que resulte adjudicatario provisional del contrato deberá prestar una garantía del 5% del importe de la adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Llerena

b) Domicilio: Plaza de España, nº 1

c) Localidad y código postal: Llerena, CP 06900

d) Teléfono: 924-870068 / 924 870561

e) Telefax: 924-870388

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite fijada para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos de los licitadores.

Estar inscrita la empresa en el registro de empresas acreditadas como contratistas o subcontratistas del sector de la construcción en la comunidad autónoma en la que radique su domicilio social, de conformidad con lo previsto en la ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción, y en el real decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

8. Criterios de Valoración de las Ofertas.

a).- MANO DE OBRA que se utilizará en la ejecución del contrato, hasta 50 puntos.

b).- REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, hasta 20 puntos, acompañado de un Programa de Trabajo que se incorporará al Contrato.

c).- MEJORAS evaluadas económicamente en relación con el objeto del contrato a realizar sin coste para el Ayuntamiento, según los precios y partidas contenidas en el proyecto, pudiéndose incluir mejoras al proyecto pero aplicando como valoración los precios descompuestos y elementos simples que forman parte del proyecto, hasta 20 puntos.

d).- MAYOR PLAZO DE GARANTÍAS, hasta 10 Puntos.

Se valorará con 10 puntos a la empresa que oferte mayor tiempo de garantía de la obra y el resto de oferta se puntuará de acuerdo a la siguiente fórmula:

9.- Presentación de las Ofertas.

a) Los empresarios que deseen participar en la licitación deberán solicitarlo dentro del plazo de CINCO DÍAS a partir de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante escrito al que acompañarán la documentación prevista en la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Llerena

- Domicilio: Plaza de España, nº 1

- Localidad y código postal: Llerena (Badajoz), CP 06900

10.- Gastos de Publicidad. Serán de cuenta del adjudicatario del contrato

11. Condiciones Especiales de Ejecución.

- Será condición de ejecución del contrato a que se refiere este pliego, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, que el nuevo personal que el contratista necesite emplear para la ejecución de las obras se encuentre en situación de desempleo.

- El contratista vendrá obligado a realizar las siguientes actuaciones señalización de la obra:

a) Adquisición, colocación, conservación durante el período de ejecución y retirada (en la fecha de finalización) del cartel anunciador de las obras, según lo previsto en la Resolución de 20 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se publica el modelo y las condiciones técnicas del cartel anunciador que debe instalarse en las obras financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local. De conformidad con el apartado segundo de la referida resolución, podrán reutilizarse los carteles anunciadores de las obras realizadas durante el ejercicio 2009 con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.

b) Adquirir e instalar las señalizaciones de obras, establecidas en el Proyecto y en el Plan de Seguridad y Salud aprobados por la Administración, así como las exigidas por las disposiciones vigentes, que sean necesarias para la correcta ejecución de las mismas.

12.- Perfil del Contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [www.llerena.org](http://www.llerena.org).

En Llerena (Badajoz) a 8 de marzo de 2010.

EL ALCALDE ACCTAL  
(Primer Tte. de Alcalde)

Fdo.- José Francisco Castaño Castaño